Santiago de Cali, 17 Julio de 2026

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el Profesional responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001- Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial- Secretaría de Seguridad y Justicia, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de MARIA DEL PILAR ALVAREZ BARRIOS, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 29.110.544 Expedida en Cali para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestación de Servicios Profesionales en Salud Ocupacional com maestria en Administracon Publica en la Secretaría de Seguridad y Justicia .

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Se verificó que no cuenta con inhabilidades o incompatibilidades que le impidan contratar con el Estado
FORMACIÓN	✓	Acredita Titulo Profesional en Salud Ocupacional com maestria en Administracon Publica Tarjeta Profesional: licencia mediante RESOLUCIÓN No 08537-08-2019 en Salud Ocupacional.
EXPERIENCIA	✓	Acredita Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

JORGE ALEXANDER MORENO BORRERO
Secretario de Seguridad y Justicia (E)

Proyectó: Martha Cecilia Rengifo Castro -Abogado Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.